

EDICTO

D. JUAN PÉREZ GUERRERO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

HACE SABER: Que el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día siete de agosto pasado aprobó provisionalmente el expediente de modificación de créditos núm. **18/2020** por créditos extraordinarios en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 157 de fecha 17 de agosto pasado, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 177.2 por remisión del 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación	Denominación	Transferencias
Presupuestaria		Negativas
381.2317.48048	Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro asistenciales	35.000,00 €
	IMPORTE TOTAL.....	35.000,00 €

FINANCIACIÓN: Bajas en las siguientes aplicaciones presupuestarias

Aplicación	Denominación	Transferencias
Presupuestaria		Negativas
353.3385.22699	Feria del Valle.....	5.000,00 €
144.9200.23002	Dietas asistencia a Tribunales de Oposición.....	1.500,00 €
143.2412.22606	Apoyo al tejido productivo.....	10.000,00 €
501.3410.48013	Premios Deportivos.....	5.000,00 €
501.3410.48050	Convocatoria Deportes Alto Nivel.....	2.000,00 €
223.1640.22699	Cementerios.....	1.000,00 €
272.1521.22608	Asesoramiento en materia de vivienda.....	1.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

8185 E16D 84B7 1B80 1406



8185E16D84B71B801406

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 9/9/2020

272.1523.48026	Plan Municipal Ayuda a la opción compra vivienda.....	3.000,00 €
291.4100.22699	Gastos Diversos Agricultura. Ferias y Jornadas.....	1.500,00 €
341.3243.22699	Gastos Diversos.- Parque Infantil de Tráfico.....	5.000,00 €
	IMPORTE TOTAL.....	35.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,

(Fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

8185 E16D 84B7 1B80 1406



8185E16D84B71B801406

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 9/9/2020